

30 años de FUNDACIÓN CIUDAD



Cierre del Foro Desarrollo Sostenible de la Cuenca Matanza-Riachuelo - Universidad de Lanús - 2002

La Fundación Ciudad, que este año cumple 30 años, nació con la vocación de instalar en la Agenda Pública la temática propia de la Ciudad y de incidir sobre esa Agenda.

La Fundación abrazó la Constitución y las Leyes que reglamentan su ejercicio a través de la participación informada. No podía ser de otro modo en una Ciudad cuya Constitución, en su art. 1º “organiza sus instituciones como democracia participativa...” Para llevar adelante su misión eligió una metodología, disruptiva en ese momento: la convocatoria abierta a las personas interesadas, para participar de una deliberación ordenada sobre los temas que hacen a la calidad de vida urbana, generando propuestas viables, para presentarlas a las autoridades responsables de la gestión.

A su Primer **Foro Participativo Ciudad y Río** de noviembre de 1995, concurren, para escuchar, los candidatos a ocupar el Poder Ejecutivo de la Ciudad, que la Constitución Nacional de 1994 hizo Autónoma. De esa escucha surgió que los doctores de la Rúa, Béliz y La Porta, incluyeran, en sus Plataformas, programas para mejorar la relación de la Ciudad con su Río.

Como primer Jefe de Gobierno de la flamante Ciudad Autónoma, Fernando de la Rúa creó el **Programa Buenos Aires y el Río y el Área de Gestión de la Ribera**, de acuerdo con los consensos del primer Foro Ciudad y Río.

La Fundación Ciudad fue parte de la **Unidad de Seguimiento del Área de Gestión de la Ribera**, que tuvo logros significativos para recuperar la Ribera para el uso público y gratuito, consagrado luego por la Constitución local y el Plan Urbano Ambiental. Lamentablemente tanto el Programa como el Área de Gestión se discontinuaron en administraciones posteriores.

Los temas que la Fundación Ciudad abordó y con los que sigue comprometida fueron inicialmente: **Ciudad y Río, la Contaminación del agua, del aire y por ruido, el Patrimonio Natural Histórico y Arquitectónico y el Uso Sustentable del Territorio.**

Entre los años 2000 y 2004 la Fundación Ciudad desarrolló un Programa propio de Televisión: "**La Ciudad de Todos**", por el que desfilaron los temas y los actores fundamentales de la Ciudad: vecinos, Organizaciones de la Sociedad Civil, expertos, políticos, legisladores, funcionarios...

La Fundación Ciudad amplió el Área de Actuación a la Región Metropolitana con los 3 **Foros Uso Sustentable y Gestión de la Ribera Metropolitana**, desde Tigre a Berisso y con los 4 **Foros Matanza Riachuelo**, el primero para abordar toda la Cuenca y los siguientes para la **Cuenca Baja, Media y Alta**, realizados en Universidades de la Cuenca.

Los Foros tuvieron impactos y subproductos:

En materia de Ciudad y Río, se redactó un **Proyecto de Ley de Gestión Costera Integrada**, elaborado para la Fundación por los mejores expertos en la materia del CONICET y la UBA. El Consejo del Plan Estratégico (CoPE), que tiene Iniciativa Parlamentaria, lo hizo suyo y lo presentó en la Legislatura en tres ocasiones. El Proyecto de Ley no tuvo tratamiento.

En materia de Gestión de la Cuenca Matanza Riachuelo, los consensos de los Foros recomendaron la creación de una **Autoridad de Cuenca**. En diciembre de 2006, por Ley Nacional, se crea **ACUMAR**.

Otro hijo de los Foros fue "**Guardianes de los Arroyos, no a la marginalidad de los Márgenes**", Propuesta de un grupo participante en el Foro de la Cuenca Matanza Riachuelo que la Fundación Ciudad implementó desde 2005 en la Villa 21-24, en el marco de un Convenio Específico de Colaboración con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. El éxito fue posible gracias al apoyo de la Parroquia de Caacupé, la Empresa de recolección del sector y los propios recolectores que, finalmente, crearon la Cooperativa Guardianes 21. El GCBA replicó este modelo para la recolección en villas.

Como producto de las navegaciones mensuales del Riachuelo que realizó la Fundación Ciudad (2006-2007) con el auxilio de Prefectura Naval, mostrando el estado de los bordes quedó instalada, en los medios y en la opinión pública, la deplorable imagen de este “patio trasero” de la Ciudad.

Las Conclusiones de los Foros Matanza Riachuelo fueron entregadas al Defensor del Pueblo de la Nación quien las incorporó a un Expediente, al que también aportaron otras Organizaciones de la Sociedad Civil. Fue un importante precedente para la fundamental intervención de la Corte Suprema de Justicia, el Fallo en la Causa Mendoza y las consiguientes Mandas.

Luego del fallo de la Corte Suprema de Justicia el GCBA comienza en 2010 el Programa para la Limpieza de Márgenes desde el agua, que luego se extendió a la Ribera del Río de la Plata.

Se sumaron otros temas:

Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. En 2001, la Fundación Ciudad junto con otras Organizaciones de la Sociedad Civil llamó a una Convocatoria Pública, con la dinámica de las Audiencias Públicas, para abordar la Crisis de los Residuos. Se realizó en el Consejo Argentino de Relaciones Internacionales y resultó multitudinaria. Luego con 100 de aquellos asistentes, cartoneros, camioneros, expertos, empresas, se organizó una Jornada en la Universidad Católica Argentina. Con lo surgido de esa Jornada y un grupo pequeño, pero representativo de todos los actores, la Fundación Ciudad fijó su posición en la materia y la publicó en su Página Web.

Capacitación para la Gestión Local. Este programa tuvo el apoyo de la por entonces Dirección de Participación y Control del GCBA. En el año 1997 se implementó en los centros de Gestión y Participación (CGP) de La Boca, Recoleta, Núñez y Caballito.

Agua. En 1999 **Foro “El Agua en Buenos Aires, Uso del Río de la Plata”:** Control de la Contaminación; Calidad del Agua de Consumo; Manejo Racional del Agua; la Participación. En 2010 **Reunión de Trabajo “Las Inundaciones en la Ciudad de Buenos Aires”:** Las Causas; las Propuestas; Programa de Gestión del Riesgo Hídrico.

Uso y Gestión del Parque 3 de Febrero. En 2005 la Fundación Ciudad firmó un Convenio Específico con la Subsecretaría de Medio Ambiente del GCBA para llevar adelante **Foros Participativos para el Manejo y Uso del APH Parque 3 de Febrero**, cuyas conclusiones se utilizarían luego para la elaboración conjunta de un **Proyecto de Ley de Plan de Manejo para el Parque.**

También se participó con TODOS los sistemas e instrumentos incorporados en la Constitución: las Audiencias Públicas; el Acceso a la Información y a su Órgano Garante, el Acceso a la Justicia para proteger derechos colectivos...

La Fundación Ciudad ha integrado e integra Consejos Asesores: la Comisión Asesora Permanente Honoraria del Consejo del Plan Urbano Ambiental (CoPUA) que participó activamente en el proceso de redacción del borrador del PUA, consagrado por la ley 2930/08, que es la “ley marco a la que deberá ajustarse la normativa urbanística y las obras públicas” aún vigente; el Consejo del Plan Estratégico (CoPE) de cuyo Comité Ejecutivo es miembro titular; el Consejo Consultivo de la Comuna 2; el Consejo Asesor de APRA; el Consejo Asesor de la Ley de Basura 0 y el Consejo Asesor Externo de la Ley de Cambio Climático de la CABA.

La Fundación Ciudad se asumió, según la clasificación del Banco Mundial, como Organización Aglutinante, porque convocó a quienes comparten su interés por la problemática de la Ciudad; como Organización Puente, porque se asocia con instituciones afines (FARN, AIDIS, Basta de Demoler...) y como Organización de Vinculación porque crea lazos con Universidades, Organizaciones Profesionales, Entes Gubernamentales e Internacionales, en pos de objetivos comunes.

Agradecidos a todos los que nos acompañaron y asesoraron, seguiremos manteniendo, nuestro compromiso con la Ciudad de Todos.



Apertura del Foro Desarrollo Sostenible de la Cuenca Matanza-Riachuelo - Facultad de Derecho - 2002

Los invitamos a conocer más de nuestras actividades y publicaciones en la Página web:

www.fundacionciudad.org.ar